

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez y treinta de la mañana (10.30 a.m.) del cinco de agosto del Dos Mil Veintiuno, reunidos los miembros del Directorio en la sala virtual ONLINE plataforma MEET. <https://meet.google.com/rti-vphh-eta>-----

Orlando Fidel Sulca Castilla
D.N.I. N° 28202927
Presidente del Directorio
Representante de los Gobiernos Locales

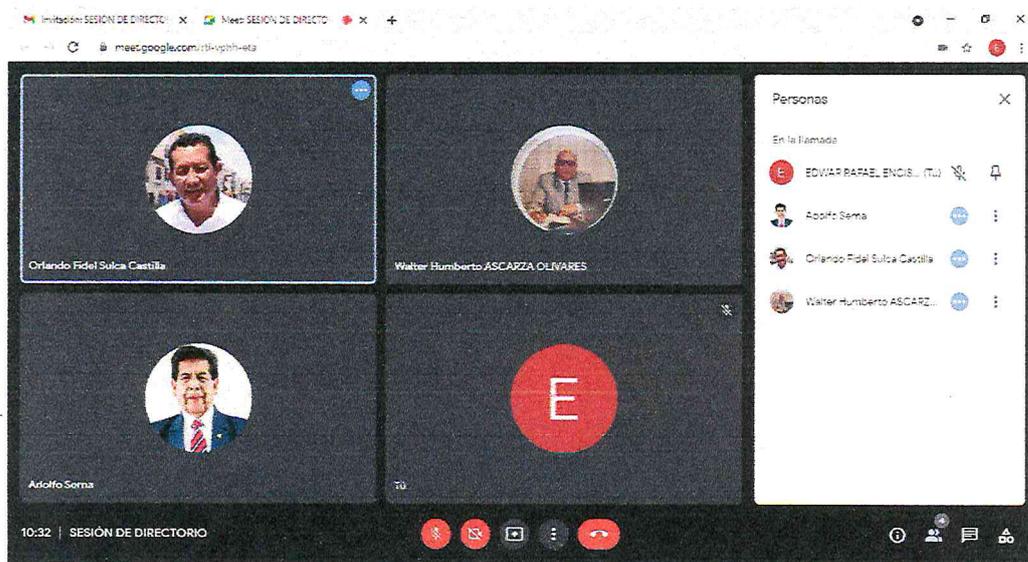
Ing. Zenón Adolfo Sema Campos
D.N.I. N° 31182431
Director
Representante de la Sociedad Civil

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
D.N.I. N° 28222186
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

Y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca, con D.N.I. N° 42636974. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 033-2021-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior y la suscripción de la misma. -----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR



Participa el Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda los puntos de agenda, luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

1. APROBACION DE AJUSTE TARIFARIO POR APLICACIÓN DEL IPM ACUMULADO A JULIO 2021.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. SEDA AYACUCHO S.A., previo cordial saludo a los presentes da inicio con el primer punto de la agenda sobre la el requerimiento de aprobación de reajuste tarifario en aplicación al IPM a julio 2021; por lo tanto da lectura al INFORME N°063-2021-SEDA AYACUCHO/GG, con Exp. N° 190, de fecha 04 de agosto de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita la aprobación del reajuste de tarifas y precios de los servicios colaterales por IPM en un 4.48% en base a los Informes N°044-2021-SEDA AYACUCHO-GG/OPDE, de fecha 03 de agosto de 2021 y el Informe N° 080-2021-SEDA AYACUCHO-GC, de fecha 03 de agosto de 2021, mediante los cuales solicitan el reajuste de tarifas y precios de los servicios colaterales por acumulación de la variación del Índice de Precios al por Mayor (IPM) en cumplimiento a la Resolución Jefatural N° 184-2021-ine, PUBLICADO EN EL Diario OFICIAL El Peruano con fecha 01 de agosto de 2021, al respecto solicita que el responsable realiza e informe del tema a tratar.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERVA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCANZA OLIVARES
DIRECTOR

Seguidamente, la CPC. Celia Gómez Quispe, en sus condición de Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial (OPDE), señala que según las normas que regulan en el sector y habiendo verificado los porcentajes acumulados de acuerdo a los índices de precios al por mayor publicado en la RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 184-2021-INEI del Instituto Nacional de Estadística e Informática, al mes de julio 2021 se alcanzó un porcentaje acumulado que supera el 3% establecido en el Artículo 57 del Reglamento General de Tarifas, el mismo que indica la aplicación de la siguiente fórmula para el cálculo respectivo.

Sobre el particular, se debe mencionar que la norma indica la aplicación del ajuste por inflación de tarifas por servicios de saneamiento y de los precios de servicios colaterales, el mismo que será calculado desde el mes de abril 2021 teniendo en consideración que el último ajuste por dicho concepto fue realizado hasta el mes de marzo 2021.

Asimismo, se tiene la siguiente información extraída de la RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 184-2021-INEI sobre el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional al mes de julio del 2021.

Por lo que, en aplicación a la fórmula establecida en el Reglamento General de Tarifas, se tiene que para el mes de Julio del 2021 se alcanzó un acumulado de 4.48%.

A continuación, el Ing. Amilcar Aucatoma Palomino, en su condición de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., señala que según lo establecido en el Reglamento General de Regulación Tarifaria que dispone, que las EPS que cuenten con fórmula tarifaria vigente, podrán reajustar sus tarifas por efectos de inflación, cada vez que se acumule una variación de tres por ciento (3%) o más en el IPM.

Según el INFORME N° 044-2021-SEDA AYACUCHO-GG/OPDE, emitido por la Oficina de Planificación y Desarrollo Empresarial (OPDE), la Entidad ha acumulado en un 4.48% por variación de IPM al mes de julio de 2021.

En ese sentido, hago de su conocimiento para que a través de su despacho eleve el presente documento a fin de que el pleno del Directorio apruebe la aplicación del incremento, para la publicación del referido reajuste y proceder a realizar la variación correspondiente a las tarifas

de los servicios de agua potable y alcantarillado; así como al cargo fijo y los servicios colaterales.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento del presente informe efectúa la siguiente pregunta ¿Qué si se viene aplicándose los ajustes tarifarios de inicio del año?

EL Ing. Amílcar Aucatoma Palomino, en su condición de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., menciona que, si se viene aplicando a la fecha los reajustes por IPM, de acuerdo a las normas establecidas.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, menciona que efectivamente el costo de vida se viene elevando, y se tienen los informes a tiempo. Señala además razonable la aplicación al mes de octubre. También, señala el incremento de los costos por mayor, lo cual afecta a la población en los productos de primera necesidad. Por lo que, se debe cumplir con su aprobación, publicación y aplicación en los siguientes ciclos de facturación.

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que se puede aplicar de aquí a 3 meses o antes, por lo que teniendo en cuenta la situación de la población no es adecuada, teniendo en cuenta el aumento de precios. No obstante, se debe cumplir las normas para su aplicación, teniendo en cuenta la situación económica de la población debiendo darse en el momento oportuno.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., menciona que se tiene que cumplir las normas, pero tener cuidado en la aplicación respectiva por la situación socio económica de nuestros usuarios.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, pregunta si se puede realizar un fraccionamiento.

El Ing. Amílcar Aucatoma Palomino, en su condición de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., responde que no existe forma de fraccionar este incremento del IPM.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad el Reajuste de tarifas al Agua Potable y Alcantarillado y a los Precios de los Servicios Colaterales en un 4.48% del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, en el siguiente ciclo de facturación por Índice de Precios al por Mayor (IPM), el mismo es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo.

Disponer a la Gerencia General que tome las acciones administrativas necesarias, en coordinación con la Gerencia Comercial y el Departamento de Sistemas y Tecnología de Información para la aplicación del reajuste de tarifas, en cumplimiento a las normas establecidas, y asimismo disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

2. OTROS. -----

1. INFORME N° 064-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 192, de fecha 05 de agosto de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva adjunto el Informe N° 002-2021-SEDA AYACUCHO/CCIP, de fecha 27 de julio de 2021, proveniente de la Comisión del Concurso Interno de Personal, donde informa en relación al proceso final del Concurso interno de Personal, cumpliendo estrictamente lo establecido en su bases y cronograma,, adjudicándose las plazas a los postulantes ganadores mediante Resolución de Gerencia General N° 077-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Asimismo, se menciona que las plazas que quedaron desiertas en el último concurso interno, la comisión procederá a iniciar el Concurso Público de Méritos, así como de las plazas dejadas por los ganadores: Especialista en Asesoría Legal y Especialista en Gestión Ambiental, ya que todas las plazas cuentan con el presupuesto correspondiente.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que revisado el informe es muy claro y transparente y recomendar que siga con el trabajo.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala también que el informe es claro y que se debe seguir con el mismo trabajo. Asimismo, pregunta ¿Cuándo se convoca el concurso externo?, Se nota la actuación transparente y correcta del comité.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

El CPC. Mark R. Yupanqui Flores, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se ha convocado el concurso público de méritos desiertas y dejadas por los ganadores.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento el informe final del proceso de Concurso Interno de Personal y pase a archivo.

2. INFORME N° 065-2021-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 191, de fecha 05 de agosto de 2021, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., donde va adjunto el Informe N° 190-2021-SEDA AYACUCHO-GAF/DRH, de fecha 04-08-2021 y los Informes N° 037 y 040-2021-SEDA AYACUCHO-GG/OPDE, respecto a la solicitud de remoción en el cargo de Gerente Operacional y a la vez se eleva la propuesta para la evaluación y designación para asumir el cargo de confianza de Gerente Operacional de la EPS SEDA AYACUCHO S.A..

Seguidamente, el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento los informes sobre el requerimiento de remoción del Gerente Operacional, el mismo se debe tratarse en la próxima sesión de Directorio.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR

El Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que se tiene que evaluar las propuestas de la gerencia general, con mayor detenimiento.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, también manifiesta que se debe evaluar las propuestas.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento los documentos sobre solicitud de remoción del cargo de Gerente Operacional, el mismo debe tratarse en una próxima sesión de directorio.

II. INFORMES:

1.El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que asistió a reunión del proyecto de grandes ciudades el día martes 03 de agosto del 2021 por medio virtual; en la que se trató sobre la oferta y demanda del recurso hídrico, además de la tasa de crecimiento de la población; por lo que recomienda que la Gerencia Comercial debe remitir informe sobre pérdidas de agua potable; indica que pronto se debe programar una reunión próxima para su tratamiento.

III. PEDIDOS:

1.El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala sobre los problemas de atoros, por lo que la Gerencia de Ingeniería y Operacional alcancen la información sobre IOARR/Fichas OTASS y otros estudios que están formulando. Y también sobre las transferencias recibidas en que vienen ejecutando, debiendo priorizar las redes de agua potable y alcantarillado.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar a la Gerencia General elevar el balance de las fichas IOARR /OTASS elaboradas, para su evaluación.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria el mismo día a las trece horas con cincuenta minutos (13-50 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ZENÓN ADOLFO SERNA CAMPOS
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
DIRECTOR